PLAN DE GOBIERNO BELLAVISTA

I. OBJETIVO

El Partido Político VAMOS PERU, hace de conocimiento al vecino del distrito de Bellavista, el Plan de Gobierno Municipal para el periodo 2019-2022, el cual tiene por objetivo convertir al Distrito de “Bellavista” en un lugar con mejores condiciones de vida para la población, con el objetivo de alcanzar una efectiva participación y el fortalecimiento de una verdadera democracia, que permitirá lograr el desarrollo que todos anhelamos y hacer de Bellavista un pueblo digno y prospero.

.

Las actuales exigencias y urgentes necesidades de la población obligan a los gobiernos locales a asumir un rol más proactivo, orientador y promotor de su desarrollo local, rediseñando y replanteando sus estrategias con metas concretas que involucren mentalmente a todos los actores que integran su organización interna y externa y aquellos que desde su condición de representantes locales busquen elevar y mejorar la calidad de vida de su localidad.

Para asumir esta tarea, se necesita contar con una administración municipal moderna con mentalidad innovadora y de cambio, con técnicas administrativas especificas y acordes con el avance moderno que nos ofrece la gestión municipal de gobiernos locales exitosos, con estructuras y procedimientos adecuados y servidores municipales capacitados, es en este contexto donde surgen los esfuerzos por: mejorar y modernizar a la municipalidad distrital de bellavista.

Para ello se debe de terminar con el concepto tradicional que se tiene de los municipios como proveedora de servicios y único agente de desarrollo local y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal, conceptos que ya no tienen cabida en la realidad actual, los beneficios deben de venir de un esfuerzo en conjunto de todos sus actores sociales, que permita tomar acciones concertadas para el corto, mediano y largo plazo, es decir con visión de futuro.

En ese sentido el Partido Político Vamos Perú en Bellavista presenta esta herramienta local de gestión, que permite obtener una visión integral de la problemática local, identificar tendencias y descubrir oportunidades, formular objetivos con perspectiva de futuro, definir líneas de política, programas y proyectos en temas como Seguridad, Salud, Educación, Deportes y Cultura; sino también de Desarrollo Humano y Social y el tipo de gestión a realizar con mejores servicios, garantizándole al vecino un servicio estándar de calidad y así efectuar el cierre de brechas de infraestructura y acceso a los servicios públicos .

II. CONSIDERACIONES GENERALES

CAPITULO I

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

El distrito presenta un problema de inseguridad motivado por el crimen organizado, la delincuencia común, la violencia social, la corrupción y la prostitución. En Bellavista no ha habido cambios trascendentales en el aspecto de seguridad ciudadana, a la actual administración le ha faltado visión para sea un distrito seguro, saludable y productivo.

El Comité de Seguridad Ciudadana en el distrito de Bellavista está presidido por el alcalde y lamentablemente no cuenta con un buen Plan de Seguridad Ciudadana, de manera que la acción del cuerpo de serenazgo distrital sólo opera de una manera mediática en la vigilancia y patrullaje con los vehículos del distrito. El ingreso al cuerpo de serenazgo sólo depende de la amistad del ciudadano con el alcalde o su entorno, no se ha tomado en cuenta la conducta, antecedentes o condición física del sereno, que adolece de capacitación previa y constante para ejercer sus funciones.

Partiendo del hecho que la Seguridad Ciudadana es responsabilidad principal del Estado, los vecinos del Distrito deben involucrarse en

la tarea de la Seguridad Ciudadana en coordinación con la Municipalidad y la Policía Nacional; nadie mejor que el vecino del lugar para conocer de los riesgos y bondades de su distrito. Por ello, tenemos como objetivo promover la participación ciudadana en la gestión del desarrollo y reforzamiento de los mecanismos de Seguridad Ciudadana, fortaleciendo los programas de Defensoría del Niño y el Adolescente para prevenir y desterrar el abuso y maltrato a que están expuestos. Del mismo modo, fomentaremos y desarrollaremos programas de concientización en Escuelas para Padres y para Hijos inculcando valores, con el propósito de dar estabilidad en los hogares, donde padres y madres sean responsables sobre los hijos que han engendrado y con ello, lograr reducir la vulnerabilidad de niños y adolescentes ante influencias negativas que desvíen su conducta y su falta de deseos de superación y lograr librarlos de las adicciones y prostitución.

CAPITULO II

NIÑEZ, JUVENTUD Y PROGRAMAS ESPECIALES

Nuestro Plan de Gobierno Municipal considera que la base la base fundamental para el desarrollo de nuestro distrito está ligado a la niñez y la juventud a los cuales se les dará oportunidades de explotar sus aptitudes innatas en lo que se refiere a la educación, deporte y trabajo que tanto lo necesitan, con ello nuestra niñez y juventud será apartada de la delincuencia, pandillaje y drogadicción.

1. INSTITUTOS SUPERIORES Y BOLSA DE TRABAJO

1.1 Se gestionará convenios con Institutos superiores (Senati, Sencico, y otros), que serán los encargados de la formación de nuestros jóvenes en carreras técnicas las cuales les permitirá ingresar en forma rápida al campo laboral para beneficio de sus familias.

1.2 El Municipio como ente promotor organizará la BOLSA DE TRABAJO, que fundamentalmente será dirigida a los jóvenes egresados del Instituto Tecnológico Municipal e Institutos Superiores.

Los empleadores, podrán solicitar los servicios de los jóvenes de nuestro distrito, inscritos en la Bolsa de Trabajo.

2. PROMOCION DEL DEPORTE COMO ACTIVIDAD PERMANENTE

2.1 Apoyo constante y financiamiento a las actividades deportivas de las diversas Ligas existentes en nuestra jurisdicción, así como también a los clubes deportivos y los centros educativos nacionales y particulares.

2.2 Mantenimiento de la infraestructura de la Piscina Municipal.

2.3 Mantenimiento de las Lozas Deportivas y toda la infraestructura deportiva de la localidad.

2.4 Instauración de la Movida Juvenil, incentivando la participación de los jóvenes de nuestro distrito en promocionar su talento artístico.

2.5 Construcción de un Skate Park en un área adecuada o habilitar una para éste fin.

2.6 Promocionar eventos deportivos de distintas disciplinas, como el vóley, fútbol sala, mini fútbol, básquet, ajedrez, skate, bmx, patines, caminatas, taichi, natación, entre otros, a favor de los vecinos bellavisteños.

3. PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS

3.1 Efectuar una amplia promoción de la cultura en Bellavista, mediante la difusión artística.

3.2 Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.

3.3 Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.

3.4 Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.

3.5 Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.

4. PROGRAMAS ESPECIALES

4.1 Vacaciones Útiles

Donde se desarrollarán las actividades deportivas y recreativas.

4.2 Para Discapacitados

Se desarrollará un programa de BOLSA DE TRABAJO así como eventos culturales, deportivos y recreativos.

4.3 Para la Tercera Edad

Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que

consideren esquemas de salud y sanidad.

Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de oficio.

CAPITULO III

GESTION EFICIENTE

Nuestra gestión fortalecerá al Municipio como Institución, para ello incidiremos en su organización y estructura, con los recursos humanos con que cuenta, en los mecanismos de comunicación y coordinación interna y externa, en la modernización tecnológica de equipos y procedimientos, en la captación de recursos y utilización eficiente de los mismos y en la promoción de la participación ciudadana en la gestión Municipal.

Para ello desarrollaremos las siguientes acciones:

- Fortalecer e impulsar la reactivación de los ingresos municipales.

- Fortalecer y gestionar recursos adicionales al presupuesto de la Entidad, mediante el cumplimiento de metas del Plan de incentivos a la mejora de los gobiernos locales y regionales, así como también la articulación con los Sectores del Estado.
- Optimizar los recursos municipales, a fin de conseguir mejores resultados a un menor costo.
- Integrar a través de tecnología de punta a todos los órganos de la Municipalidad.
- Capacitación sostenida del personal de la Municipalidad.
- Elaborar una política tributaria acorde con la realidad de la comunidad
- Administrar en forma eficiente los recursos, estableciendo sistemas y procesos modernos, que permitan fortalecer el control interno de todas las Áreas del Gobierno Municipal; proporcionando información confiable y oportuna a la comunidad.
- Lograr el crecimiento, en valores reales, de la recaudación tributaria municipal
- Modernizar la estructura y el funcionamiento de Administración Municipal, así como disponer la sistematización de los procedimientos administrativos.
- Ejecutar acciones de Dirección orientadas al mejoramiento de la calidad del servicio que se brinda a la Comunidad.

PROGRAMA DE OBRAS

Las obras que se realizarán en nuestra Gestión serán las siguientes:

- Urbanizar (Reparación de Pistas y Veredas).
- Remodelar la Casa de Cultura y Juventud.
- Relanzamiento y construcción de nuevas sedes descentralizadas para Serenazgo.

- Construcción de Parques temáticos.
- Construcción de Losas Deportivas y juegos para nuestros hijos.

- Construcción de puestos Policiales de auxilio rápido.

CAPITULO IV

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

1. ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

1.1 Proteger y conservar al máximo las áreas verdes del distrito, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza

1.2 Impulsar proyectos para la ejecución del riego tecnificado en los parques y jardines del distrito.

1.3 Programar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades relacionadas con el ornato.

1.4 Proporcionar al total de los habitantes del municipio un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios

CAPITULO V

PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPAL

Se repotenciarán los Programas de Apoyo Social a fin de disminuir la desnutrición infantil, ante esto hemos diseñado las siguientes medidas.

1. VASO DE LECHE

Optimizar la administración del programa del vaso de leche para que permita brindar asistencia alimentaría a beneficiarios que se encuentran en situación de pobreza extrema y estado de abandono incrementando su presupuesto y haciendo seguimiento de la distribución del producto al beneficiario final.

1.-<u>Derechos fundamentales y dignidad de la persona</u>		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico (Solución al problema)**	**Meta (al 2022) (Valor)**
1. Los programas sociales no llegan a dar la cobertura y los servicios que sus usuarios requieren.	Ejecutar el seguimiento y evaluación de los programas sociales cuya implementación está a cargo del municipio (Vaso de Leche y Comedores Populares) a fin de obtener una mejor utilización. Difundir mensajes a la población sobre aspectos centrales de la nutrición infantil, los derechos en educación y salud y que se conviertan en agentes del desarrollo.	El 100% de los niños menores de 3 años son atendidos por los programas sociales a cargo del municipio. El 100% de los integrantes de usuarios de los Comités de Vaso de Leche y Comedores Populares han sido capacitados para difundir mensajes sobre nutrición infantil, los derechos en educación y salud
2. Escaza prevención en salud y deficiente atención primaria.	Implementar programas de prevención de salud emocional. Promover programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia. Mejorar el tiempo y calidad de atención en los policlínicos municipales.	Se expande el Programa de Salud Municipal para cerrar la brecha de población vulnerable sin seguro público ni acceso a los serviciosde salud.
3. Alta incidencia de denuncias por violación sexual y alta persistencia de violencia contra la mujer.	Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos. Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para madres adolecentes y madres solteras a través del funcionamiento de escuelas de oficio.	Articulación de Políticas públicas en todos los niveles de gobierno contra la violencia machista hacia las mujeres. Programa de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes frente a la Violencia. Fomentar la autonomía económica de la mujer como forma de protección contra la violencia
2.-<u>Oportunidad y acceso a los servicios</u>		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico (Solución al problema)**	**Meta (al 2022) (Valor)**
1. Infraestructura en servicios públicos deficiente.	Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio.	Avance al 80% de las pistas y veredas del distrito refaccionadas o construidas. 80% de los parques públicos remodelados.
2. No existen políticas culturales capaces de asegurar identidad, institucionalidad, desarrollo y ciudadanía cultural plena para todos los vecinos	Fortalecimiento y promoción del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial.	Desarrollo de políticas públicas en la promoción de la cultura. Implementación de planes en los diferentes locales municipales (casa de la juventud, casa de la tercera edad, etc.)

3.-<u>Estado y gobernabilidad</u>		
1. Trámites burocráticos y falta de atención al ciudadano.	Destrabar los trámites burocráticos para agilizar los tramites ciudadanos. Fortalecimiento de la gestión municipal.	Privilegiar al ciudadano durante la planificación de los procedimientos administrativos y prestación de los servicios Capacitar a los servidores y funcionarios públicos en forma permanente para el desempeño eficaz y eficiente de sus funciones
2. Ausencia o deficiencia en la normatividad que planifique y ordene el crecimiento urbano.	Impulsar prioritariamente el ordenamiento Territorial del País con una gestión integral del Riesgo de Desastres.	Grado de aprobación de normas relacionadas al Ordenamiento Territorial. Porcentaje de funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres
3. Inseguridad Ciudadana	Mejorar el sistema de seguridad Ciudadana para asegurar tranquilidad y paz a la ciudadanía	Reducción del tiempo de respuesta a emergencias en un 50% Mapa de Origen del Crimen Plan de educación a menores en riesgo Reformar estructura y funcionamiento por metas del CODISEC
4.-<u>Economía, competitividad y empleo</u>		
1. Generar confianza y promover la inversión privada en el distrito.	Agilizar los trámites burocráticos para la obtención de licencias de funcionamiento, certificados de defensa civil, licencias de construcción. Predictibilidad de la política institucional sobre la normatividad que rige la inversión privada, a fin de generar confianza en el empresariado.	Incremento en un 50% de la inversión privada en el distrito.
5.-<u>Desarrollo Regional e infraestructura</u>		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico (Solución al problema)**	**Meta (al 2022) (Valor)**
1. Infraestructura del gobierno municipal en abandono y/o descuidado	Ampliar las sedes de serenazgo, para una mejor distribución del personal a cargo de la seguridad	Construcción de 5 nuevas sedes descentralizadas para Serenazgo
2. Modernización Tecnológica	Conectar a la ciudadanía con el Gobierno Municipal. Gobierno sin Papeles y desde tu Casa Promover la Interoperabilidad del Municipio mediante el establecimiento de ventanillas únicas en los portales , fortaleciendo el Portal de Servicios al Ciudadano y empresas	Reducción de los tiempos de atención al ciudadano y contribuyente. Acceso a la información.

6.-<u>Recursos naturales y medio ambiente</u>		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico (Solución al problema)**	**Meta (al 2022) (Valor)**
1. Deficiencia de areas verdes.	Promover el ordenamiento y mantenimiento de los parques y jardines para la mejora del ornato. Impulsar proyectos para la ejecución del riego tecnificado en los parques y jardines del distrito. Recuperación de las áreas verdes del distrito, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar.	100% de las áreas verdes del distrito recuperadas. 80% de los parques y áreas verdes con riego tecnificado.
2. Calidad y eficiencia de la limpieza pública.	Proporcionar al total de los habitantes del municipio un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios. Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando el reciclaje	100 % del territorio cubierto por un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios. Promoción de la cultura del reciclaje.